



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

DICTAMEN DE LA COMISIÓN EVALUADORA DE OFERTAS N° 06/19

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 16 días del mes de abril de 2019, siendo las 11:00 horas, se reúnen los integrantes de la Comisión Evaluadora de Ofertas para analizar las ofertas presentadas en el llamado a Licitación Pública N° 04/19, que tramita por Actuación Interna N° 30-00049507, cuyo objeto es lograr la contratación del servicio de locación y mantenimiento de fotocopiadoras para uso de este Ministerio Público Fiscal.

El llamado se aprobó mediante Disposición UOA N° 15/2019 (fs.102/117), que fuera oportunamente publicada en el Boletín Oficial de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires (fs. 129/130) y en la Página Web de este Ministerio Público Fiscal (fs. 128). Las circulares con Consulta fueron publicada en ambos sitios (fs. 143/144/158/159).

Por otra parte se señala que el presupuesto oficial estimado para la presente contratación asciende a la suma de Pesos catorce millones doscientos treinta y cuatro mil doscientos veinte con 00/100 (\$ 14.234.220,00) por todo concepto.

El acto de apertura de ofertas se llevó a cabo el día 26 de marzo a las 11:15 horas, recibándose cuatro (4) ofertas de las empresas: 1) TN GROUP S.A. (CUIT: 30-70808520-7), 2) DINATECH S.A.(CUIT:30-70783096-0), 3) DIGITAL COLOR GROUP S.A. (CUIT: 30-64753885-8) y EXTERNAL MARKET S.R.L. (CUIT: 30-61604421-0).

a).- Informe Técnico

Se giró la actuación Al Departamento de Tecnologías de la Información y Comunicaciones – Oficina de Infraestructura -del Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, en su calidad de área técnica en esta contratación, para que emita el informe de su competencia (fs. 773/776) cuyo contenido se transcribe a continuación:

"...**Renglón N° 1:** "Locación y mantenimiento de treinta y cuatro (34) equipos fotocopiadores nuevos sin uso, con capacidad de impresión mínima de cincuenta (50) copias por minuto, tamaño de original mínimo A4 y escaneo en red, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación y conforme a las características indicadas en el pliego de especificaciones técnicas".

1.1. Oferta de la empresa TN GROUP S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado.

1.2. Oferta de la empresa DINATECH S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado.

1.3. Oferta de la empresa DIGITAL COLOR GROUP S.A.:

1.3.1. Oferta principal: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado. Cabe aclarar, que en la oferta se hace mención al equipo marca y modelo Lexmark MX5365, pero se asume que por error de escritura involuntario se quiso hacer referencia al equipo marca y modelo Lexmark XM5365.

1.3.2. Oferta alternativa: la oferta alternativa presentada **no cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado, específicamente en el ítem N° 1.24, donde se requiere una velocidad de escaneo de 60 IPM en simple faz (A4), y el equipo ofertado posee una velocidad de escaneo de 47 IPM en simple faz (A4). Cabe aclarar, que en la oferta se hace mención al equipo marca y modelo Lexmark MX3250, pero se asume que por error de escritura involuntario se quiso hacer referencia al equipo marca y modelo Lexmark XM3250.

1.4. Oferta de la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 1 indicado.

Renglón N° 2: "Locación y mantenimiento de trece (13) equipos fotocopiadores nuevos sin uso, con capacidad de impresión mínima de cuarenta (40) copias por minuto, tamaño de original mínimo A3 y escaneo en red, cuya fabricación no esté discontinuada al momento de la apertura de esta Licitación y conforme a las características indicadas en el pliego de especificaciones técnicas".

2.1. Oferta de la empresa TN GROUP S.A.: la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado.

2.2 Oferta de la empresa DINATECH S.A.: la oferta presentada cumple con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado.

2.3. Oferta de la empresa DIGITAL COLOR GROUP S.A.:

2.3.1. Oferta principal: la oferta presentada **no cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado, específicamente en el ítem N° 2.24, donde se requiere una velocidad de escaneo de 100 IPM en simple faz (A4) y 180 IPM en doble faz (A4), y el equipo ofertado posee una velocidad de escaneo de 80 IPM en simple faz (A4) y 160 IPM en doble faz (A4). Cabe aclarar, que en la oferta se hace mención al equipo marca y modelo Lexmark CX922dhe, pero se asume que por error de escritura involuntario se quiso hacer referencia al equipo marca y modelo Lexmark CX922de.

2.3.2. Oferta alternativa: la oferta presentada **no cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado, específicamente en el ítem N° 2.24, donde se requiere una velocidad de escaneo de 100 IPM en simple faz (A4) y 180 IPM en doble faz (A4), y el equipo ofertado posee una velocidad de escaneo de 80 IPM en simple faz (A4) y 160 IPM en doble faz (A4). Cabe aclarar, que en la oferta se hace mención al equipo marca y modelo Lexmark CX922dhe, pero se asume que por error de escritura involuntario se quiso hacer referencia al equipo marca y modelo Lexmark CX922de.

2.4. Oferta de la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 2 indicado.



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

Renglón N° 3: "Copias estimadas. Se informa una cantidad de copias estimadas a consumir en un plazo de veinticuatro (24) meses, de nueve millones quinientos ochenta y ocho mil (9.588.000) copias. Esta cantidad se obtiene de relevamientos de consumo de copias en los equipos fotocopiadores del Ministerio, y se indica a fines estimativos para formar la cotización del costo unitario por copia".

3.1. Oferta de la empresa TN GROUP S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 3 indicado.

3.2. Oferta de la empresa DINATECH S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 3 indicado.

3.3. Oferta de la empresa DIGITAL COLOR GROUP S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 3 indicado.

3.4. Oferta de la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 3 indicado.

Renglón N° 4: "Instalación e implementación de un software de administración de los equipos de impresión en uso por el Ministerio Público Fiscal, con servicio de soporte técnico y actualizaciones por dos (2) años, con licenciamiento para un total de hasta dos mil (2000) usuarios, y conforme a las características indicadas en el pliego de especificaciones técnicas".

4.1. Oferta de la empresa TN GROUP S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 4 indicado.

4.2. Oferta de la empresa DINATECH S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 4 indicado.

4.3. Oferta de la empresa DIGITAL COLOR GROUP S.A.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 4 indicado.

4.4. Oferta de la empresa EXTERNAL MARKET S.R.L.: la oferta presentada **cumple** con los requerimientos técnicos establecidos en el Renglón N° 4 indicado..."

b) Exámen de aspectos formales:

TN GROUP S.A. (CUIT: 30-70808520-7)

- a) Formulario de cotización original (fs. 168/169).
- b) Facultad suficiente del firmante (fs. 239/242).
- c) Plazo de entrega (Según Pliego– fs. 169)
- d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 229/232)
- e) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego)
- f) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 169 y 227)

- g) Deudores alimentarios morosos (fs. 232)
- h) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 170/173)
- i) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (fs.236)
- j) Folletería (fs. 174/193)
- k) Firma en la documentación (si)
- l) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (no presenta)
- m) Nota con Datos del Oferente (fs. 226)
- n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs 239/257)

DINATECH S.A. (CUIT:30-70783096-0)

- a) Formulario de cotización original (fs. 259/260).
- b) Facultad suficiente del firmante (fs. 415/423).
- c) Plazo de entrega (Según Pliego– fs. 260)
- d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 342/347)
- e) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego)
- f) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 260/340/341)
- g) Deudores alimentarios morosos (fs. 348)
- h) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 261/262)
- i) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (fs.758 consulta realizada por el Ministerio Público Fiscal)
- j) Folletería (fs. 295/302)
- k) Firma en la documentación (si)
- l) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (si)
- m) Nota con Datos del Oferente (fs. 339)
- n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs 350/423)

EXTERNAL MARKET S.R.L. (CUIT: 30-61604421-0)

- a) Formulario de cotización original (fs. 611/612).
- b) Facultad suficiente del firmante (fs. 722).
- c) Plazo de entrega (Según Pliego– fs. 612)
- d) Inscripción en el Registro de Proveedores (fs. 711/716)
- e) Plazo de mantenimiento de oferta (conforme pliego)
- f) DDJJ arts. 97 y 98 de la Ley N° 2095 (fs. 612 y 707)
- g) Deudores alimentarios morosos (fs. 717)
- h) Garantía de mantenimiento de oferta (fs. 613/615)



Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas

- i) Reporte de deuda –Res. Gral. AFIP 4164-E (fs.708/760)
- j) Folletería (fs. 683/698)
- k) Firma en la documentación (si)
- l) Copia de la totalidad de la oferta (económica y técnica) en formato digital (si)
- m) Nota con Datos del Oferente (fs. 648)
- n) Estatuto societario y posteriores modificaciones (fs. 730/753)

DIGITAL COLOR GROUP S.A. (CUIT: 30-64753885-8)

El oferente no da cumplimiento con los requerimientos técnicos establecidos para la presente contratación (informe técnico N° 004/19 fs. 773/775) en virtud del punto 19 del pliego de bases y condiciones particulares. "La adjudicación recaerá en un único oferente, motivo por el cual se deberá cotizar la totalidad de los bienes solicitados, caso contrario, la oferta será desestimada."

Evaluación de las ofertas

Renglón N° 1 – "Locación de fotocopiadoras A4 conformes las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones particulares"

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	External Market S.R.L.	\$ 1.597.728
2	TN Group S.A.	\$ 1.795.200
3	Dinatech S.A.	\$ 4.660.992

Renglón N° 2 – “Locación de fotocopiadoras A3 conformes las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones particulares”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	External Market S.R.L.	\$ 1.996.176
2	TN Group S.A.	\$ 2.184.000
3	Dinatech S.A.	\$ 2.714.088

Renglón N° 3 – “Copias estimadas a consumir en un plazo de 24 meses conformes las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones particulares”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	External Market S.R.L.	\$ 3.835.200
2	TN Group S.A.	\$ 4.316.600
3	Dinatech S.A.	\$ 6.519.840

Renglón N° 4 – “Software de administración conformes las especificaciones técnicas del Pliego de bases y condiciones particulares”

Orden de mérito	Empresa	Total cotizado (por renglón)
1	Dinatech S.A.	\$ 1.104.080
2	External Market S.R.L.	\$ 1.482.243
3	TN Group S.A.	\$ 1.926.900

d) Recomendación sobre la resolución a adoptar para concluir el procedimiento.

En conclusión, esta Comisión recomienda:


1.- Pre-adjudicar a la firma **EXTERNAL MARKET S.R.L. (CUIT: 30-61604421-0)** la totalidad de los renglones de la licitación pública N° 04/19 con las características y demás condiciones que surgen de los Pliegos de Bases y Condiciones Particulares y de Especificaciones Técnicas aprobados para la presente, por la suma total pesos ocho



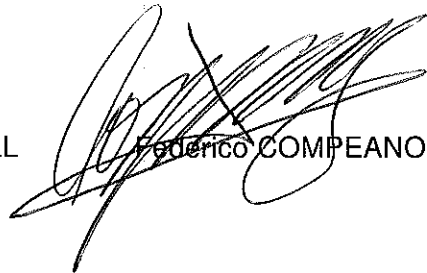
Ministerio Público Fiscal de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires
Fiscalía General
Comisión Evaluadora de Ofertas


millones novecientos once mil trescientos cuarenta y siete con 00/100 (\$ 8.911.347,00) por todo concepto; y por resultar el precio de esta oferta el más conveniente.

2.- Rechazar por inadmisibles las ofertas presentadas por la firma **DIGITAL COLOR GROUP S.A. (CUIT: 30-64753885-8)** para la Licitación Pública N° 4/19, por no cumplir con los requerimientos técnicos exigidos por el pliego de especificaciones técnicas, tal cual surge del informe técnico N° 004/19 de fs. 773/775 cuya transcripción se encuentra plasmada en el presente, en virtud del punto 19 del pliego de bases y condiciones particulares. "La adjudicación recaerá en un único oferente, motivo por el cual se deberá cotizar la totalidad de los bienes solicitados, caso contrario, la oferta será desestimada."


Elida TORRES CARBONELL

DICTAMEN CEO N° 06/19


Federico COMPEANO


Maria Florencia BORRELLI

